



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 061/2016
Bahía Blanca, 21 de marzo de 2016

VISTO:

La solicitud de FUNDASUR de contar con un estudiante pasante de la carrera de medicina para coordinar las actividades de los tutores del taller Interactivo Minimédicos en Acción 2016;

CONSIDERANDO:

Que FUNDASUR plantea como requisitos ser alumno avanzado de la carrera de Medicina, haber participado en ediciones anteriores del taller, tener experiencia en otras actividades de transferencia y contar con una disponibilidad horaria de 20 hs. semanales;

La convocatoria mediante la cual se seleccionó al alumno Jorge Facundo Geres

Lo aprobado en sesión plenaria

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Solicitar al Consejo Superior Universitario la creación de una (1) nueva pasantía interna para coordinar las actividades de los tutores del taller Interactivo Minimédicos en Acción 2016;

Requisitos: Alumno avanzado de Medicina

Tareas: Coordinación de las actividades del Taller Minimédicos en Acción 2016

Duración: De la fecha de su aprobación y por el término de seis (6) meses

Carga Horaria Semanal: **20 horas semanales**

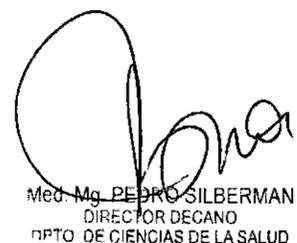
Asignación estímulo: El pasante percibirá un monto de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500) mensuales, según el costeo de la Dirección de Presupuesto de acuerdo a las horas semanales trabajadas, equivalentes al doble de la remuneración de un Ayudante B.

Artículo 2º) Solicitar al Consejo Superior Universitario designe al alumno Facundo Geres (DNI 36.329.226 – LU 96486) como pasante en los términos antes citados.

Artículo 3º) Pase al Consejo Superior Universitario para su aprobación y cumplido, vuelva.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD